

**DECRETO 2181 DE 2013**  
**(Noviembre 8)**

*Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2013.*

**EL ALCALDE DE MEDELLÍN**

En uso de sus facultades legales, y en especial en la conferida en el artículo 1 del Acuerdo 32 de 2013

**CONSIDERANDO**

- A) Que el artículo 1 del Acuerdo 32 de 2013, publicado mediante Gaceta Oficial N° 4171 del 9 de Julio de 2013, faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2013 aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 65 de 2012.
- B) Que la Secretaría de Infraestructura Física mediante oficio con radicado 201300524266, solicito realizar unos traslados presupuestales, recursos que son

requeridos para continuar la adquisición de predios de Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo.

- C) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, el Jefe de la Unidad de Presupuesto (E), certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- D) Que estos movimientos presupuestales fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Planeación Financiera del Departamento Administrativo de Planeación en oficio con radicado 201300550491, recibido el 8 de noviembre de 2013.
- E) Que por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.** Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2013:

<b>TRASLADOS PRESUPUESTALES</b>		
<b>INVERSIÓN</b>		
	<b>CONTRACRÉDITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>		
Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos en proyectos habitacionales de Medellín		

# Gaceta Oficial N°4209

60

					CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
110070113	64100000	23350111	06000.53501.0099	120102	348.559.204	
Construcción y Mejoramiento de Obras para la Movilidad Peatonal de Medellín						
110000113	64100000	23350111	06000.53501.0099	120057	160.704.895	
Adquisición de Predios para nuevo proyectos viales 12-15						
110070113	64100000	23350112	06000.53502.0099	080155		348.559.204
Adquisición de Predios para nuevo proyectos viales 12-15						
110000113	64100000	23350112	06000.53502.0099	080155		160.704.895
<b>TOTAL</b>					<b>509.264.099</b>	<b>509.264.099</b>

**ARTÍCULO 2.** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Alcalde de Medellín

**LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**  
Secretaria de Hacienda

**JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO**  
Director Departamento Administrativo de Planeación